



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
ANTE LA MATRICULA DEL SINDICATO DE OBREROS  
UNIDOS DEL SUR DE PUERTO RICO**

**31 DE AGOSTO DE 1975  
SALINAS, PUERTO RICO**

Muchas gracias amigas y amigos; muchas gracias Chepo Caraballo por esas palabras que acabas de pronunciar ya que aparte del reconocimiento a mi persona, reflejan la calidad de líder de nuestros trabajadores que es Chepo Caraballo. Es una verdadera satisfacción, para mí, como Gobernador de Puerto Rico, como persona con responsabilidad por el bienestar y la felicidad de todos los puertorriqueños, escuchar en estos momentos palabras de tanto contenido en justicia social, de tanta responsabilidad para lograr lo que merecen nuestros trabajadores como las palabras que acaba de expresar el líder de este Sindicato y que merece un reconocimiento en la historia del Movimiento Obrero de Puerto Rico José Chepo Caraballo.

Me complace estar aquí con ustedes, mis queridos amigos del Sindicato porque reunirme con ustedes es reunirme con las raíces, con la base productiva de nuestro pueblo puertorriqueño. En muchas ocasiones nos hemos visto y hemos conversado sobre distintos problemas de ustedes, como trabajadores. A lo largo de los años de mi responsabilidad pública he tratado de cumplir y de realizar sus aspiraciones como ustedes me las han manifestado en esas ocasiones y en las diversas reuniones que hemos tenido. Recuerdo una reunión que tuve con un grupo de ustedes donde se me planteó lo relacionado con los fondos de reserva de las fincas de la Autoridad de Tierras, el Beneficio Proporcional. Pasó el tiempo, adquirimos la responsabilidad y cumplimos con aquella promesa que hicimos a ustedes. Como señaló Chepo Caraballo, en el pasado cuatrienio y recuerdo que fue en una reunión de ustedes, le dije a Don Luis Ferré respecto a su propósito de adquirir las Centrales Azucareras y las tierras para mantenerlas en producción, le dije, Don Luis Ferré usted puede contar con el apoyo del Senado de Puerto Rico para mantener en pie la industria

azucarera y darle trabajo a todos nuestros trabajadores que dependen de esta industria. Luego, al asumir la responsabilidad de la gobernación designé como Secretario a Antonio González Chapel. Y ésta persona ha dirigido con una gran visión el Departamento de Agricultura. Gracias a los esfuerzos que el ha encauzado aquello que hicimos durante el cuatrienio pasado la adquisición de la tierra se ha convertido ahora no es una operación en sindicatura, no en una operación de bancarrota, sino que se ha convertido ya en una operación de producción creciente, una operación que representa ya una esperanza concreta para el pueblo de Puerto Rico.

Y ahora mis queridas compañeras, compañeros, amigos trabajadores pensamos ¿qué significado tiene hoy por hoy la agricultura, la industria azucarera dentro de la agricultura de Puerto Rico? ¿Por qué es que el Gobierno de Puerto Rico ha tomado estos pasos? ¿A qué responde la existencia de esta industria? Responde a una sola cosa y eso es lo que tenemos que tener bien en mente. Responde al bienestar de ustedes, los trabajadores de la industria azucarera. Responde a esto, porque ya no existen en Puerto Rico corporaciones privadas que están tratando de derivar un beneficio particular de estos negocios. Estos negocios son ahora del pueblo de Puerto Rico y se están administrando y se están explotando para beneficio de ustedes los trabajadores de la industria azucarera puertorriqueña.

Esa es la verdadera razón de ser de la política azucarera del Gobierno de Puerto Rico. Su razón de ser son ustedes, los trabajadores de esta industria y lo que esto significa para el bienestar de ustedes y naturalmente para un bienestar más amplio, puesto que a través de la producción que ustedes generan no sólo se benefician directamente ustedes como trabajadores productores de esta

industria, sino que también se benefician miles de familias puertorriqueñas relacionadas en diversas formas y de distintas maneras con la industria azucarera, que hoy pertenece al pueblo de Puerto Rico para beneficio de sus trabajadores.

Hoy quiero hablar con ustedes sobre algunos problemas actuales que sé que nos preocupan a todos. A ustedes, al gobierno y a todo el pueblo de Puerto Rico. Estos problemas son la inflación, la recesión, los precios, los salarios y el desempleo.

### La inflación y los precios

Es un hecho que los precios de casi todos los artículos y servicios han subido sustancialmente desde 1972 para acá. Sin embargo, estamos implementando varias medidas para reducir en lo más posible el alza en los precios motivados por causas externas a Puerto Rico. Hemos logrado mantener el alza dentro de ciertos niveles, hasta donde hemos podido. Las raíces del problema, sin embargo, son externas mayormente con éstas causas no se ha podido bregar. Las causas externas principales son la crisis energética y las alzas en los precios de los mercados de origen.

La fuerte inflación que nos cayó encima durante los primeros meses de mi gobierno se puede atribuir en gran parte a la venta de trigo a la Unión Soviética. Esto es así porque el mercado funciona de la siguiente forma: al venderse mucho un producto como el trigo, sube no solo el precio del trigo, sino también los precios de otros productos similares como el maíz y la soya; suben también los productos derivados como la harina, el pan, la margarina y los alimentos de animales y por consiguiente suben también los huevos, las carnes y la leche. Es decir, que el aumento de precio en un producto básico como el trigo, trae toda una cadena que a su vez,

afecta a toda la economía.

Con relación a estos aumentos, les diré que el Departamento de Asuntos del Consumidor controla los precios en Puerto Rico fijando periódicamente los precios de una serie de artículos teniendo en cuenta las variaciones que han tenido en los mercados de origen y para ello establece cada dos semanas los precios que suben o bajan de acuerdo a las condiciones del mercado.

Antes, la fijación de precios se hacía por períodos de tiempo indefinidos y permitían que en muchas ocasiones no se reflejara rápidamente en Puerto Rico las bajas de precio que se habían producido en los mercados de origen. Por el contrario, esto no pasaba con las alzas en los precios, ya que los sectores afectados solicitaban, como era su derecho, los aumentos correspondientes. Por tanto, el sistema anterior que se seguía en Puerto Rico no garantizaba el derecho de nuestros consumidores a beneficiarse de las bajas que se daban en los mercados de origen, por pequeñas que estas fueran.

Un buen ejemplo de cómo funcionan actualmente los controles de precios es el caso del arroz. Recientemente, enseguida que cambiaron en Estados Unidos las condiciones del mercado, el Departamento de Asuntos del Consumidor bajó los precios de las distintas clases de arroz entre 6 y 18 centavos por paquetes de tres libras. Y el año pasado se estableció un acuerdo por nueve meses de duración, que mantuvo a un sólo nivel los precios de arroz de grano corto, lo que representó un ahorro de más de \$20 millones de dólares para el pueblo de Puerto Rico.

Además, el Departamento de Asuntos del Consumidor tiene actualmente más de treinta grupos de alimentos sujetos a un control estricto de precios que incluye prácticamente la totalidad de la

comida básica de la mesa puertorriqueña, como: el pan, las carnes, el azúcar, el arroz, las habichuelas, la leche evaporada y en polvo, las papas y muchos otros artículos esenciales para el hogar que están cubiertos como: las pastas de dientes, detergentes, servilletas de papel, jabón de baño y otros.

Las gestiones en el area de controles de precios, no solamente han impedido aumentos irrazonables en los artículos sujetos a control, sino que también han permitido reducciones en varios artículos. Por ejemplo, entre agosto de 1973 y diciembre de 1974 el precio del paquete de 3 libras de papas se redujo en un 38%. Entre abril de 1974 y enero de este año el precio de la libra de habichuelas bajó entre un 32 y un 33%.

Las bajas sustanciales en los precios de los artículos alimenticios provocaron durante la primera mitad de este año un continuo movimiento descendente en el índice general de precios. Esto ha hecho que por primera vez desde que se inició el movimiento inflacionario en 1972, se haya conseguido un período de estabilización de los precios y una recuperación en el valor real del dólar del trabajador, ya que entre enero y abril de este año el salario promedio real del trabajador aumentó por este concepto en más de \$7.00 a la semana.

En adición, el Departamento de Asuntos del Consumidor continúa con los controles sobre los alquileres para aquellas viviendas que pagan menos de \$200 mensuales.

Esta política de control de precio mis estimados amigos, trabajadores, representa uno de los puntales de la política anti-inflacionaria del gobierno. Significa un seguimiento bien de cerca de los movimientos de los precios en los mercados de origen de los productos, para asegurarle al consumidor puertorriqueño que estos

precios en Puerto Rico reflejan exactamente las variaciones en los mercados de origen, pero que no reflejan alzas artificiales, llevadas a cabo por los intermediarios en Puerto Rico. En otras palabras, es la manera en que en una economía libre como la que tenemos, un gobierno puede garantizarle al trabajador el precio más bajo, el precio más razonable posible dentro de un mundo que está sujeto a unas corrientes de inflación.

Nuestra política anti-inflacionaria no se limita al control de precios. También estamos llevando a cabo acciones anti-monopolísticas. Es decir, acciones contra los monopolios que al no existir competencia fijan artificialmente precios altos en los productos. Ya hemos aplicado la Ley de Monopolios a cadenas de supermercados, a distribuidores de alimentos en Puerto Rico, a distribuidores de películas, así como a los cines porque también hay que cuidar el aspecto de diversión de nuestra clase trabajadora y de todo el pueblo de Puerto Rico.

Como complemento a esta política anti-inflacionaria también hemos establecido el Almacén de Línea Completa. El Almacén es un importador que ha creado el gobierno con el propósito de venderle directamente al detallista y de esta forma evitar las alzas de precios que se reflejan a través de la distribución mediante intermediarios. De esta forma los detallistas puedan venderle al consumidor a unos precios más razonables para que puedan competir con las grandes cadenas de supermercados que son importadores directos de estos artículos desde los, mercados de origen. Esta es otra medida que estamos tomando para bregar con el problema de la inflación para poder, en todo lo que sea posible, mantener el poder real adquisitivo del dólar del trabajador puertorriqueño.

No tengo que hablarles a ustedes sobre el progreso que hemos

tenido en el sector agrícola, porque lo conocen ustedes directamente. Ese progreso representa para ustedes mejores salarios, mejores jornales, significa también que los consumidores puertorriqueños están comprando productos del país a precios más baratos en los productos que antes se importaban del exterior. Esto ha sido posible gracias al progreso que se ha registrado no sólo en la caña, sino también, en la producción de todos los otros frutos alimenticios que se cosechan en el país y que es lo que hemos llamado la política de sustitución de importaciones que está teniendo un impacto sensible en los precios en Puerto Rico.

Por otra parte, la Junta de Salario Mínimo ha desplegado una actividad muy intensa durante los dos últimos años. El año fiscal pasado revisó 23 decretos mandatorios de salario y aprobó otros 18 que involucraron en estas revisiones a más de 120,000 trabajadores que representan una nómina de más de \$500 millones de dólares.

Esta política agresiva que está siguiendo la Junta de Salario Mínimo responde a directrices de mi Administración con el propósito de mantener el salario de nuestros trabajadores a los niveles más altos posibles durante estos tiempos que estamos atravesando. Y si 23 revisiones suenan poco, les diré que en el pasado se estaban efectuando 7 u 8 al año. Esto nos da una idea de la forma en que esta Agencia de Gobierno ha incrementado su actividad y de la gran conciencia que se tiene de la necesidad de que nuestros trabajadores tengan los salarios más altos posibles en estos tiempos de inflación.

Por otra parte, y estoy seguro que también muchos de ustedes lo han experimentado personalmente hemos concedido un subsidio a las familias que consumen menos de 425 kilovatios hora al mes ya que por dos altísimos costos del petróleo, el precio de la electricidad ha aumentado. Pero para evitar los efectos de esta alza de los costos



del petróleo que nos han impuesto los árabes y los venezolanos mediante una Organización que se llama: OPEP, hemos creado este subsidio que a la vez estimula a nuestras familias a conservar energía. El subsidio se concede a las familias que consumen menos de 425 kilovatios hora al mes y ya pasan del 60% de nuestras familias, las que reciben el beneficio de ese subsidio y no tienen que pagar los costos adicionales, los costos que están encareciendo la luz electricidad con motivo de los altos costos del petróleo.

El Programa de Cupones también ha venido a ser una bendición para familias puertorriqueñas. Ha llegado en los momentos que Puerto Rico más lo necesitaba. Lo hemos implementado con la rapidez que no tiene precedente alguno en ninguna parte de los Estados Unidos. Para llegar a un millón setecientos mil beneficiarios le tomó a California 10 años y a Nueva York 7 años. En Puerto Rico, mi Administración con hombres dedicados, con una gran conciencia social y convencidos de la necesidad de nuestro pueblo, logró que aquí se llegara con el Programa de Cupones a un millón setecientos mil puertorriqueños en escasamente un año. Lo que resulta un tiempo record reconocido en los Estados Unidos para la implementación de este justiciero Programa por parte de una Administración. Este Programa contrario a una opinión que se esta generalizando no se dirige ni exclusiva ni mayormente a los desempleados. Por el contrario, sólomente 60,000 familias acogidas al Programa carecen de ingresos. Las 340,000 familias restantes tienen sus ingresos lo que significa que la mayor parte de las familias que participan en el Programa son puertorriqueños que trabajan y los cupones son un complemento a su salario. Este complemento es tremendamente importante porque permite a nuestros obreros llevar a su casa más y mejor comida.

Los efectos de este Programa se reflejan en toda la economía,

ya que quien compra su comida con cupones dedica el resto de su dinero a cubrir otras necesidades. Esperamos que en los años fiscales corriente entregaremos más de \$700 millones de dólares en Cupones, con un beneficio neto para la economía y para las familias del país de cerca de \$500 millones, porque los otros doscientos son la aportación que hacen puertorriqueños para obtener los cupones.

Este es, mis queridos compatriotas, el cuadro general de las acciones tomadas por mi gobierno en estas tres áreas tan importantes que tanto agobian y preocupan al puertorriqueño y particularmente a nuestros trabajadores en estos tiempos que estamos viviendo. Tenemos muchos problemas serios. Y no nos engañamos ni pretendemos engañarlos a ustedes. Muchos problemas no tienen soluciones rápidas ni fáciles. Son complejos, son difíciles estos problemas.

Nuestro compromiso con Puerto Rico y con ustedes los trabajadores no ha sido ofrecerle el cielo en la tierra. Nuestra acción ha sido hacerle frente a estos problemas con imaginación, con voluntad, con firmeza y con una conciencia social de buscar el bienestar de todos los puertorriqueños. No siempre hemos podido tomar decisiones fáciles y agradables, pero siempre hemos tratado de tomar decisiones responsables.

Ahora, nos queda por delante un futuro donde todavía nos acechan algunas nubes negras de la crisis económica. A esas nubes negras nos tenemos que enfrentar ustedes y nosotros con la misma valentía y y entereza de carácter que lo hemos hecho en el pasado. De nuestro propio esfuerzo dependerá nuestro futuro bienestar. De eso no debemos tener la menor duda. En lo que a mi respecta, no temo a estos problemas porque sé que el país, porque sé que Puerto Rico puede contar con su fuerza trabajadora para enfrentarse a los retos más difíciles. Lo ha hecho en el pasado, lo hemos hecho ustedes y

nosotros, todos juntos en un pueblo unido. Según lo hemos hecho en el pasado, así continuaremos haciéndolo en el futuro.

Muchas gracias.

